

PERMISO	MODIFICACION
NÚMERO	407 / 2018
ROL	101-002

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **OM-2018-2050** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **MODIFICACION DE PROYECTO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ANA SILVA VALENZUELA  
ARQUITECTO : BEATRIZ GALLEGUILLOS CASTILLO  
CALCULISTA : BEATRIZ GALLEGUILLOS CASTILLO

CARACTERISTICAS : MODIFICACION DE PERMISO DE AMPLIACIÓN N° 01/2016

SUPERFICIE A EXISTENTE : 98,45 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE A MODIFICAR : 15,46 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE TOTAL : 113,91 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE TERRENO : 98,45 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE ARAUCO PONIENTE N°81, POBLACIÓN CORVI, QUILLOTA.

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : MODIFICACIÓN COCINA.  
Clasificación C-3 x 15,46 M<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 2.762.625.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$20.720.-  
Boletín N°400453 con fecha 13.12.2018.-

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de Diciembre de 2018.



  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

